

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año I.—Número 24.

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1.00
Resto de España 1.25
Extranjero 2.00)

MAÑANA SÁBADO 27 OCTUBRE 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

Indulto regateado

Aquel amplísimo indulto prometido antes de la boda del rey, ha quedado reducido, tras múltiples regateos, a una gracia insignificante.

Se excluyó primeramente a los delincuentes comunes. Mal hecho cuando hay un proyecto de ley que lleva a la categoría de faltas, actos castigados como delitos. Justísimo hubiese sido indultar a los infelices sentenciados duramente por robar troncos de leña, haces de esparto, briznas de hierba, dos patatas, tres cebollas, un pan... ¿Tienen ellos la culpa de que las Cortes no hayan podido aprobar todavía la reforma del Código?

Limitado el indulto a los delitos llamados de opinión o políticos y sociales, un nuevo regateo ha venido a mermar todavía más la extensión de la raquítica gracia. Del indulto se va a excluir a los juzgados por la ley de jurisdicciones.

Esa ley por iniciativa de Maura (Dios se lo aumente y el pueblo se lo pague) impide que se indulte al reo que no haya cumplido una parte de la condena. Imposible, pues, indultar a los procesados ni a los sentenciados que todavía no han cumplido la parte de la pena que fija la ley para el indulto. Pero aun siendo eso así, el Gobierno quiso indultar, se lo propuso firmemente y lo anunció de modo oficioso.

Se indultará a los procesados y condenados con arreglo a la ley de jurisdicciones, en atención a que esa ley ha sido mal aplicada. Así es, en efecto. Se ha aplicado mal en Canarias, se ha aplicado mal en Yecla, en Vigo y en Madrid, desatendiendo el espíritu y la letra de la Circular que inspiró el Sr. Moret. Mas el indulto de esta suerte fundamentado, constituía un reproche, un palmetazo y se desistió de aplicarlo.

Entonces se hizo caso de *El País*. Habíamos dicho: «si el indulto es inaplicable con arreglo a un artículo de la ley de jurisdicciones no lo es la amnistía.» El Gobierno, desconfiado de indultar, se asió a esta idea y anunció oficiosamente que daría una amnistía.

De lo dicho no hay nada. Ya se sabe que no se da amnistía, sino indulto, y que este indulto no se aplica a las víctimas de la ley de jurisdicciones. ¿Por qué ese súbito cambio de criterio? ¿Tiene algo que ver con esa variación la vuelta del general Luque, el republicano de ayer y el demócrata de toda la vida, al ministerio de la Guerra?

No paran aquí las reducciones del indulto. Tampoco se va a indultar a los procesados o sentenciados por insultos al ejército. Quedan, pues, excluidos de la gracia multitud de obreros huelguistas, acusados de atentado a la fuerza pública.

No se cree suficiente la dura ley de jurisdicciones que impone cruel excepción a cuantos, con anterioridad a aquella ley, han sido juzgados por tribunales militares.

El lector, sabido esto, no necesita ya seguramente que respondamos a las interrogaciones que antes hicimos. Ya sabe que el Gobierno no regatea y restringe el indulto por una imposición, ya sabe quien se la ha impuesto.

¡Que funesta debilidad la del Gobierno! ¡Qué torpeza, que insensatez la suya! Díjase que dé intento se quiere avivar las pasiones y fomentar el socialismo, el regionalismo, el antimilitarismo y el anarquismo. Demagógica es la negativa del indulto.

En el mitin celebrado ayer en Barcelona, nada se hizo que robusteciera tanto la protesta, no se pronunció discurso tan elocuente, cuanto el tachón, y o ento con que se ha borrado la mitad del decreto de indulto. Esta monstruosidad ha dado importancia al mitin monstruo.

La interpelación anunciada por el Sr. Junoy ha venido a ser el asunto principal de cuantos va a discutir el Congreso, superior ya en importancia a los tratados, a los presupuestos, a la ley de asociaciones, a todo; porque nada excede en importancia a la libertad individual y a la independencia de la nación y a la supremacía del poder civil.

El indulto así cercenado ha de ocasionar, al aplicarse, infinitas faltas de equidad. Una hay palpable. La briosa actitud del partido socialista obrero, que amenazó con la huelga general, salvó de presidio a dos obreros de Vigo, condenados en consejo de guerra por uno de los delitos exceptuados ahora del indulto. ¡Cuántas anomalías como esta!

Pero ¡chitón! Con la moderna inquisición ¡chitón!

Si, ¡silencio y guerra a la ley de jurisdicciones! Combatirla, trabajar por conseguir su derogación debe ser obra nacional, no labor exclusiva de la Solidaridad Catalana, sobre que en Canarias solamente hay tantas víctimas de esa ley como en Cataluña, sería empequeñecer la cuestión—universal que no ya nacional, en cierto modo—reduciéndola a una región, convirtiéndola en interés local.

Contra la ley hay que luchar en las Cortes, y de la derogación de esa ley hay que hacer bandera de combate en las elecciones generales. No rechazamos a ningún aliado; pero no disimulamos que nuestro afecto y nuestras convicciones nos llevan a buscar mutuo apoyo en la izquierda, en las masas obreras, en el partido socialista.

Por ese lado se extendió el bloque francés contra el militarismo y el clericalismo, el admirable bloque francés que ha separado la iglesia del Estado y ha rehabilitado a Dreyfus, condenado por un Estado Mayor injusto, rutinario, ambicioso, exclusivista é imbécil; el admirable bloque, coronado, vencedor con el mayor defensor de Zola en la presidencia del Gobierno, y con Picquart, el militar refractario al espíritu de clase, porque en su alma noble no había sitio más que para el espíritu de justicia y el amor a la Patria en el ministerio de la Guerra.

¡Admirable nación! ¡Que la fuerza expansiva de tus ideas mueva la solidaridad nacional española!

(De *El País*).

Perjurios á granel

El periódico oficial ha publicado ya el texto del proyecto de ley suprimiendo el juramento en los Tribunales á cambio de prometer.

Esta noticia, tan sencilla en apariencia, ha tenido sin embargo el privilegio de alterar profundamente la paz en algunos hogares tranquilos.

No se puede negar que la reforma esa implica un gran progreso en las costumbres, pero á los seres inferiores, quiero decir, á los que necesitan una garantía para no ser atropellados por los fuertes, les asustan esos progresos.

El juramento, aunque no se cumpliera, de cada diez veces, en nueve, siempre daba cierto sosiego al que lo recibía, pues viene á ser como una boya de amarre.

Ahora, suprimido el juramento por la promesa, no habrá quien ate corto á los ingratos. ¡Ojos que te vieron ir, ya no te verán volver! Como dice el refrán.

Las novias casaderas son las más indignadas con esa reforma, porque es lo que ellas dicen, si en los Tribunales ya no se exige el juramento ¿cómo lo van á obligar ellos, que no tienen «jurisdicción»?

Antes, á los perjuros, se les podía maldecir inclusive, pero ahora ¿quien pone puertas al campo? Los que faltan á su palabra, sea de honor, sea de papel de estraza, podrán escapar impunemente, no solo á la acción de la justicia, sino también á la execración pública.

Suprimido el juramento, cae también por su base la muletilla aquella: «Si así lo hicierais, Dios os lo premie, y sino os lo demande.» Cierto es que el Supremo Hacedor no se mete en esas cosas, pero el hecho es que ya, sin esa coleta se pueden sacudir la zapatilla todos los follones y malandrines en lances de amor.

Por lo demás, como decía el orador de marras, eso del prometer no va á ninguna parte. Hoy casi nadie cumple lo que promete y es gana de perder el tiempo el figurarse que una promesa pueda obligar tanto ó más que un juramento. Únicamente se cumplen las promesas devotas que o ros llaman votos de religión.

Una persona de arraigadas convicciones tiene un enfermo de gravedad en su familia y arrodillándose ante la Virgen de los De amparados, por ejemplo, promete, es un decir, no llevar camiseta interior durante seis meses; y lo cumple al pie de la letra, lo mismo si el primer caso por gratitud y por deber creyendo que sano el enfermo se cura como si sucumbe; en el primer caso por gratitud y por deber creyendo que sano el enfermo por la virtualidad de la promesa, y en el segundo por entender que si el paciente murió era porque así le convenía.

Pero fuera de estos actos de con-

ciencia ¿quien cumple sus promesas? Nadie. Todavía e ti sin pagarle al sastre un señor muy respetable y puntilloso, que prometió pagarle un gabán á plazos.

Y en efecto el gabán y el señor, se han vuelto, el uno porque ya estaba muy deslucido de un lado y el otro porque entiende que ya pasó la oportunidad, y no va á pagar como nuevo un gabán que está viejo... ¡y del revés!

La verdadera reforma sería, ya que se quiere progresar de veras, suprimir radicalmente la fórmula del juramento y de la promesa; y no andarse con paños calientes.

De ese modo se llegaría al mismo resultado sin tantos requiridos, y el hombre de honor y conciencia cumpliría lo que ofrecía sin pasar por el bochorno de la desconfianza, y el perjurio y el falso, seguirían faltando á su palabra como siempre.

Las pobres novias son las que tienen razón para quejarse por que en ellas, es decir, en sus amores, va á repercutir la reforma; y si alguien tuviese humor y paciencia para anotar las veces, que desde la implantación de la reforma, se vuelven atras sus adoradores sin tomarse siquiera el trabajo de recoger para desautorizarla, su palabra de casamiento, resultaría una estadística desconsoladora.

Pero...el progreso tiene exigencias terribles, y las pobres niñas casaderas no tienen más remedio que sucumbir.

¡Pobrecillas!

ABEL IMART.

UNA MORAL

—¿Usted cree en la gloria?

—No, señor.

—¿Cree usted, á lo menos, en una vida ultraterrena, por cuya aspiración tenga usted fuerza para luchar y trabajar en este mundo?

—Ni afirmo, ni niego. No sé...

—Y esa duda no es para promover ninguna actividad. ¿Cree usted en el bien, en la virtud en cualquiera de sus formas: la caridad, la honradez, el amor, el patriotismo?

—La verdad, si he de serle á usted franco, es que no creo mucho en nada; y que nada espero de esta vida ó de otra posterior.

—Comprendo que pensando así, no preste usted de la lucha por vivir, porque el estómago no filosofa; pero si en nada cree usted, ¿cómo se mezcla á la vida moral de sus contemporáneos y defiende ideales que llama buenos y combate ideas que dice malas y—menos autorizado que nadie por su descreimiento labora por empujar á la humanidad hacia tal ó cual camino que á usted le parece preferible? ¿Qué paradoja es esta.

—Es un efecto de mi duda. En la duda, lo general es abstenerse. Yo soy de otra manera. En los ratos de mayor pesimismo, cuando más pienso que es inútil y que es mentira todo: que estas palabras *bien y mal* son unas simples y hueras, convenciones; que hasta en el amor paternal

y filial, si se registrara bien, se encuentra algo de miseria y de egoísmo; cuando veo el mundo por los más negros prismas; en el momento, en el fin, de mayor sentido negativo, y cuando el hombre de más energía intrínseca se echaría al surco, yo me digo: ¿Y para qué he de echarme?

Como la justicia y la equidad aconsejan que en caso de duda sobre la criminalidad de un hombre, decidamos por su inocencia, aunque no la creamos, yo en mis dudas sobre lo estéril de la vida, procedo como si no lo fuera. No sé si la humanidad tiene porvenir, pero yo trabajo como si lo tuviese. Ignoro si el hombre es redimible; en lo que puedo, yo trabajo para su redención. Nada se del futuro; procedo y hablo como si lo hallara cierto de que lo es. No estoy seguro de lo que sea el bien; pero dentro del concepto que tengo de él, me acerco a él lo más que puedo.

—Pero, amigo mío, según todo eso, usted no es pesimista, Usted es un optimista.

—¡Yo que sé!

CLAUDIO FROLLO.

DEL CORREO

Madrid 24.

Se teme que en breve se produzca una crisis parcial producida por la disparidad de criterio, entre los ministros de Marina señor Alvarado y el de Hacienda señor Navarro Reverter, sobre los presupuestos.

—En breve se publicará en la *Gaceta* una combinación de jueces la que según se dice será extensa,

—En el teatro Price anoche los estudiantes promovieron gran escándalo.

La policía detuvo á ocho individuos, principales promovedores del alboroto.

—En estos momentos, los estudiantes están recorriendo calles y en algunos sitios, se juntan y pronuncian discursos.

—Los conservadores hostilizarán las leyes sobre azúcares y alcoholes, y el proyecto de supresión del impuesto de consumos.

—Un ministro afirmaba anoche que el Rey había acogido favorablemente el proyecto de ley sobre asociaciones religiosas aprobado por el Gobierno, y que lo firmará mañana, leyéndose el viernes en el Congreso.

—Se insiste en asegurar que el diputado D. Gabriel Maura Gamazo no acepta un puesto que se le ha ofrecido en la comisión parlamentaria que se nombrará para informar sobre el proyecto de ley de asociaciones religiosas.

—Circulan con insistencia rumores de graves desórdenes promovidos por los obreros en Castro Urdiales (Santander).

Se asegura que los promovedores han sostenido una colisión con la benemérita.

En los centros oficiales no se tienen noticias de estos sucesos.

—Hemos oído la opinión de varios personajes sobre la obra económica del Gobierno.

Según ellos esta obra revela claramente el estudio que de ella ha hecho el señor Navarro Reverter, pero indica también que el ministro de Hacienda desconoce lo que son los ayuntamientos.

El naufragio del vapor

ISAAC PERIER

Durante el día de ayer el origen de toda conversación fué el naufragio, en el escollo denominado *se mesquida* frente á la cala de dicho nombre, del vapor francés «Isaac Perier».

Ampliando las noticias dadas ayer con la precipitación de última hora

podemos hoy efectuarlo con los siguientes datos:

Las primeras noticias de carácter oficial fueron recibidas á las ocho de la mañana por el cónsul de Francia en esta ciudad Mr. Deloffre comunicadas por tripulantes del buque naufragado que en dos botes llegaron á nuestro puerto. Tan pronto tuvo Mr. Deloffre noticia del siniestro comenzó sus activas gestiones para procurar las operaciones de salvamento partiendo á los pocos momentos hacia *cala mesquida* los botes de los naufragos tripulados por mahoneses, una lancha del arsenal y el bote Peral de Villacarlos.

El general gobernador Sr. Galbis acudió á visitar al Sr. Consul de la vecina República á quien ofreció fuerzas del ejército para ayudar á los trabajos de salvamento, enviando después 150 hombres de infantería y artillería. Dos secciones de este último cuerpo al mando de un teniente pasaron á bordo para prestar los auxilios necesarios.

Desde el amanecer comenzaron por los tripulantes del «Isaac Perier» los trabajos de salvamento de pasajeros los que descendían por la escalera á las lanchas de salvamento siendo conducidos á tierra desembarcando en el sitio conocido por «Pá gros». Terminaba el salvamento de estos cuando llegaron los botes del propio buque procedentes de nuestro puerto ayudando á efectuar el desembarco.

A las diez de la mañana vieron pasar un vapor al que se hicieron las señales convenientes de auxilio, pasando este de largo perdiéndose en el horizonte.

A las once comenzaron los trabajos de desembarco de correspondencia y equipages que hubieron de ser conducidos al sitio conocido por «se bataría amagada» á donde fueron amontonándose para ser conducidos á esta ciudad. La correspondencia se componía de 53 sacos.

También fueron salvados cuatro grandes cestos de mimbre repletos de paquetes postales y la vajilla de servicio compuesta en su gran parte de objetos de plata. Durante estos trabajos uno de los botes de salvamento estrellóse contra las rocas logrando poner á salvo la carga que conducía.

Por la tarde, en las primeras horas de la misma, el vapor «Isla de Menorca» llegó al lugar del siniestro con objeto de intentar el salvamento del buque. Momentos más tarde y próximo á la costa pasaba el vapor francés «Judjura» al que hizo señales el «Isla de Menorca» que parecieron no ser oídas. El «Isla de Menorca» puso proa hacia él lanzándose mar adentro repitiendo las propias señales; viró entonces el buque francés aproximándose al «Isaac Perier», estableciéndose relación entre los tres vapores por medio del telégrafo de banderas. Ante la imposibilidad de poder ser puesto á flote el «Isaac Perier» el «Judjura» continuó su viaje, al propio tiempo que regresaba á nuestro puerto el «Isla de Menorca».

El buque fué abandonado por su capitán á las 15'45 dirigiéndose á la Casa que en aquellas inmediaciones posee nuestro amigo D. Francisco F. Andreu. A las 18 dirigióse hacia nuestra ciudad hospedándose en el Hotel Bustamante.

Mr. Semidey, es un hombre robusto, de unos 60 años de edad, de aspecto simpático y sumamente franco.

Atribuye el siniestro á la fuerte cecidad de la noche que hacía imposible ver á cinco metros de distancia. En el momento de encallar el vapor se encontraba en el puente en compañía del segundo de á bordo. En el salvamento de pasajeros y equipages ha demostrado una gran pericia y una incomparable sangre fría.

El «Isaac Perier» conducía sobre 300 toneladas de carga compuesta casi en su totalidad de hierro, vino y harina. Las bodegas se encuentran inundadas por el agua que penetra en el barco por la banda de babor.

A última hora parecía perdida toda esperanza de poder ser salvado.

Hacia *cala mesquida* acudieron las autoridades civiles y militares, comisiones de la Cruz-Roja y un sin fin de curiosos que durante todo el día invadieron aquellos lugares.

Como datos curiosos pueden citarse estos:

A bordo del «Isaac Perier» iba Mr. Charmoillot Marechad, sargento del 17.º tercio de Administración militar que fué también naufragado del «Ville de Rome» el 22 de Marzo de 1898.

También y con objeto de su luna de miel, iban dos novios casados el último miércoles.

El «Isaac Perier» prestó auxilio el 15 de Septiembre último frente al semáforo de Bajoli el brik-barca italiano «Attilo Dapelo» remolcándolo hasta Alcudia.

Anoche cerca ya de las doce, después de hacer buscado en vano alojamiento, acompañados por los señores Bustamante y Tudurí, quedaban aun sin saber donde dormir y rendidos como es consiguiente, seis tripulantes del vapor «Isaac Perier».

En el Ateneo encontraron al primer Teniente de alcalde Sr. Pons Sitges y con dicho Sr. y además el inspector de O. P. Sr. Flores se dirigieron todos á la casa de Misericordia. En ella se excusaron de alojarlos manifestando carecer de camas. Acto seguido se trasladó el señor Pons Sitges, acompañado del sereno Antonio Moreno, al Hospital Civil mientras los Sres. Bustamante, Tudurí, Hernández y Uhler condujeron á los naufragos á la lechería de la calle de la Infanta.

A la una de la noche llegaba el carro del Hospital con todo lo necesario á la indicada lechería y en breves momentos, pues todos los presentes contribuyeron al traslado y arreglo de las camas, quedaron instalados y profundamente dormidos los seis naufragos del Isaac Perier».

Inútil es decir cuan agradecidos se mostraron por las atenciones recibidas.

Nuestro aplauso para cuantos coadyuvaron á esta buena obra.

A las seis y media de ayer tarde recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 26, 17.

«Urgente.—Voz.

Mahón.

Suplicámosle remita rápida amplia información naufragio «Isaac Perier».

Fabra.»

A la petición de la importante Agencia telegráfica contestamos con otro telegrama urgente compuesto de 120 palabras dando detallada cuenta del siniestro.

Crónica local

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Noviembre.

FOR LA ENSEÑANZA

A cuantos liberales amen la enseñanza racional; la educación de los hombres del porvenir, en un ambiente exento de todo prejuicio religioso, se les invita al meeting que en pro de esta obra tendrá lugar hoy sábado á las nueve de la noche en el Casino de Obreros de Unión Republicana.

En el mismo se constituirá Liga de defensa y protección de la enseñanza racional.

Comité de Juventud Republicana.—Mañana domingo á las once tendrá lugar en el Casino de Obreros de Unión Republicana el acto de proceder á la elección de los individuos que han de formar el citado Comité.

La Cámara de Comercio de esta Plaza dirigió ayer la siguiente exposición al Sr. Ministro de Fomento, con motivo del siniestro marítimo ocurrido en la Costa Norte en la madrugada del mismo día.

Aplaudimos la decisión de la Cámara y hacemos nuestras con mucho gusto, las razones que aduce en apoyo de su justa demanda.

Dice así la exposición:

Excmo. Sr.

Bartolomé Escudero Manent, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta Plaza, á V. E. con el mayor respeto expone:

Que el naufragio del magnífico vapor «Isaac Perier» de la Compañía General Trasatlántica, que presta el servicio de correos entre Marsella y Argelia, ocurrido esta madrugada frente á «Cala Mesquida», sitio de la costa N. de esta Isla distante unas cuatro millas del puerto de Mahón, y el del vapor «Ville de Rome» de la propia Compañía, acaecido en Marzo de 1898, á poca distancia de la indicada Cala, evidencian la necesidad imperiosa de que se establezca un faro en el cabo conocido por *Punta del Esperó* de la Fortaleza de Isabel II, ó en el Cabo de *Favaritx*, pues, á juicio de todas las personas inteligentes, la causa de tan terribles siniestros es la falta de una luz de orientación, en las noches en que los horizontes aparecen cerrados, entre los dos cabos referidos.

Por lo tanto, esta Cámara impulsada por un elevado sentimiento de humanidad y por el imperioso deber que tiene de mirar por los intereses de la navegación, á V. E. acude y respetuosamente

Suplica que para evitar la repetición de tan tremendas catástrofes, se sirva disponer cuanto antes el establecimiento de un faro en los citados sitios *Punta del Esperó* ó *Cabo de Favaritx*, con lo cual prestará V. E. un inmenso servicio á la humanidad.

Justicia que espera merecer de la acreditada justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—

Mahón veintiseis de Octubre de mil novecientos seis.— Bartolomé Escudero.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

A la una de la tarde de ayer falleció a la edad de ochenta años, la virtuosa señora D.^a Juana Saura Eymar, viuda del que fué querido amigo nuestro D. Miguel Monjo Gelabert, hermana del difunto Excmo. Sr. D. Rafael Saura, Doctor de Cámara, Diputado a Cortes, Senador del Reino, etcétera, etc., hermana de D.^a María y tía respectivamente de D. Pedro y D. Juan Mir, Subalterno de la Arrendataria de Tabacos en esta ciudad, y hermana que fué de D. Claudio y D.^a Antonia Saura madre de D. Emilio, D.^a Teodorina y D.^a Antonia Sturla.

El entierro que ha sido puramente civil por disposición de la finada, ha tenido lugar esta mañana a las once, al que ha asistido numeroso acompañamiento.

Con tal aciago motivo reciban nuestros queridos amigos sus hijos D. Jaime y D.^a María y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

A las seis de la tarde de ayer partió con rumbo a Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca». La causa del retraso obedece a haber salido este vapor por la tarde a intentar el salvamento del «Isaac Perier» conforme resumamos en otro lugar de esta edición.

El el «Isla de Menorca» marchó ayer a Barcelona el primer actor y director de la compañía comico-dramática que ha de actuar en la temporada de invierno en el Teatro Principal, D. Joaquín Nuñez.

El 14 de Noviembre estará de regreso acompañado de toda la compañía inaugurando la temporada el día 17 del propio mes. Según nuestros informes la compañía debutará con el famoso drama de Santiago Rusiñol «El Místico».

De la Sociedad Naviera «La Marítima» hemos recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 27, 8'40.

«Isla de Menorca» fondeado sin novedad a las 7'20; marca gruesa nordeste. Ginart.

Con motivo del siniestro marítimo de ayer los coches que de esta población prestan servicio con los pueblos vecinos, hubieron de hacer su agosto conduciendo curiosos a *cala mesquida* constituyendo en las primeras horas de conocido el siniestro, un verdadero abceso el precio exorbitante que fijaron de expedición.

Por la tarde el precio descendió a la mitad del fijo por la mañana pagándose una peseta por viaje de ida y vuelta. Convendría que las autoridades en casos como el que acabamos de citar pusiesen su valiosa mediación para evitar que el instinto de curiosidad se vea explotado como lo fué en la mañana de ayer.

Relación de los pasajeros que salieron ayer tarde para Barcelona en el vapor «Isla de Menorca»:

Mr. Edgard, Miguel Fedelich, un contramaestre y un segundito, Juan Mijares, Benjamín Sere, Jorge Petrus, Miguel Coll, Juan Costabella, Bernardo Fábregas, Bernardo Pons, Magdalena Pons, Juana Tudurí, Francisca Gomila, Margarita Riudavets, dos sargentos y dos cabos, dos individuos de tropa, Lucas Taltavull, Antonio Gomila, Domingo Riudavets, Juana Villeiza, Carmelo Pons, Margarita Torres, Rosario Crespo, un artista, Joaquín Nuñez, Jerónimo Casas, Juan Simó, Juan Quévedo,

Antonio Rius, Juan Pons, Eduardo Iglesias, Vicente Guanós, Cristóbal Gomila, Bartolomé Sturla, Miguel Jimenez, Teresa Valencia.

Teatro Principal

Esta noche a las 8 y media y 10 respectivamente tendrán lugar dos grandes secciones de cinematógrafo en las que tomará parte el aplaudido Trío D'Raecip. Mañana a partir de las 5 y media de la tarde se verificarán espléndidas sesiones tomando parte en todas las citadas artistas.

Honrando el establecimiento gráfico Thomas, de Barcelona, hemos recibido el número 177 de la «Ilustración Catalana», acreditada publicación semanal escrita en catalán, que corrobora las noticias que teníamos de los progresos tipográficos y periodísticos de aquella bella región española.

La espléndida información de este número da clara idea de lo que ha sido el reciente Congreso internacional de la lengua catalana celebrado en aquella ciudad, al que han concurrido las más eminentes personalidades filológicas de España y del extranjero.

Felicitamos al distinguido colega, y nos permitimos recomendarlo a nuestros lectores como una muestra de lo que debe ser el periodismo moderno español.

El número de «Alrededor del Mundo», del miércoles 24 de Octubre, trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

Las grandes batallas de la historia (Las curiosas costumbres de los tricópteros).—La reaparición del mal de San Lázaro (La lepra en la antigüedad. Curiosa organización de las leproserías en la Edad Media. La mayor leprosería del mundo).—Edificando en pleno Océano (Admirable invento de un ingeniero escocés).—Manuscríto iluminado (Cómo nació el arte de iluminar libros. Miniaturistas y calígrafos. Escuelas principales. Joyas españolas de la iluminación).—La sustancia que sirve para todo (Las maravillas de la celulosa).—Sortijas regias (Algunas historias curiosas).—El arte más difícil de aprender (Por qué no todos saben silbar).—La hulla artificial.—Escrito por el público (El volcán más alto de Méjico).—La Naturaleza contra la poligamia.—Dragas para sacar oro de los ríos. El sabor de la leche y la alimentación del ganado.—Ratas que son minas de oro. La última palabra en tarjetas de visita (Una novedad útil).—¿Cuánto es una cucharada?—Inconvenientes de la electricidad.—Riñones transplantados.—Manjares injustamente proscritos; y las acostumbradas secciones de Asegurador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, Caricaturas, etcétera.

Acompaña, además, a este número el pliego séptimo, como de costumbre, en forma encuadernable, de la interesante novela «La Espía del Fuerte» (Una mujer en Cronstadt). Novela escrita en inglés por Max Remberton.

Precio: 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

El proyecto de ley suprimiendo los consumos consta de 26 artículos y dos disposiciones transitorias.

Además de los auxilios que hemos dicho, se concederá a los Ayuntamientos facultad para establecer un gravamen sobre los contratos de inquilinato que no podrá exceder del 5 por 100, sin que en ningún caso puedan hacer uso de este medio a la vez que del repartimiento a que se refiere otro de los artículos de la ley.

Este repartimiento será sobre todos los vecinos, estando en proporción a los haberes por todos conceptos que cada uno obtenga en el término municipal y podrá implantarse cuando las rentas, arbitrios ó gravámenes antes expresados no bastaren ó por circunstancias locales no fuesen utilizables.

El Ayuntamiento de Madrid podrá recibir el auxilio directo que las Cortes determinen en concepto de subvención por capitalidad.

Los arbitrios municipales sobre carruajes, caballos de lujo y automóviles, no podrán exceder de las siguientes cuotas:

En poblaciones de cien mil ó más habitantes, 300 pesetas por cada carruaje y 100 por cada caballería.

En poblaciones de 20.001 a 99.999 habitantes, cien pesetas por carruaje y setenta por cada caballería.

En las demás poblaciones, cien pesetas por cada carruaje y cuarenta por caballería.

Los automóviles particulares ó de lujo pagarán como máximo, en las poblaciones de cien mil ó más habitantes, trescientas pesetas por cada carruaje.

El arbitrio sobre casinos y círculos de recreo tendrá, como límite, el 10 por 100 de los ingresos por todos conceptos obtenidos.

El gravamen sobre espectáculos y demás diversiones públicas no excederá del 15 por 100 del valor de los billetes.

Los municipios que contando con menos de 20.000 habitantes no puedan sufragar los gastos con los arbitrios, auxilios y recursos que esta ley les facilita, se agregarán a otro inmediato.

Las disposiciones transitorias, son:

1.^a Que en el proyecto de ley de administración provincial y municipal que el gobierno presentará a las Cortes se comprenderán los artículos de la presente referentes a la Hacienda municipal.

2.^a A medida que se realice la desgravación prevenida en la presente ley, se consignarán las cifras de sus efectos en los presupuestos provinciales y municipales.

ESCUADRON CAZADORES

DE MENORCA

Autorizado este Escuadrón para la venta en pública subasta de 4 caballos por desechos se anuncia para el día 10 de Noviembre cuyo acto tendrá lugar a las 10 en el Cuartel que ocupa este Escuadrón. Lo que se publica para conocimiento de los que deseen tomar parte en la misma.

Villa-Carlos 25 Octubre 1906.—El Comandante Mayor Fermín Perz.

Crónica mundial

Contra el Sultán de Turquía.—La anarquía en Marruecos.—Una princesa en el bo.—El terror en S. Francisco de California.

Según informes de Constantinopla el ministro de Turquia en Bulgaria ha descubierto un complot tramado para asesinar al Sultán Abdul Hamid.

Dicho diplomático acompaña la denuncia que hace con fotografías de varios anarquistas complicados en el asunto.

Parece que entre ellos figura uno de quien se sospecha hubiese sido coautor del atentado de Selamlík.

Según el ministro turco en Sofía, los conspiradores pensaban aprovechar la próxima salida del Sultán de su palacio, con motivo del Ramadán, para llevar a cabo su proyecto.

El informe de dicho diplomático, muy minucioso, ha llenado de alarma a la Corte otomana.

Está se halla también muy inquieta por el estado de salud del Sultán, que verdaderamente es deleznable.

Se han recibido en Tánger noticias de Arcila dando cuenta de que los habitantes de las inmediaciones habían penetrado en la población, pasando a cuchillo la guarnición y cometiendo otras desmanes.

Las familias europeas y hebreas se refugiaron en las consulados.

El ministro de España ha puesto el hecho en conocimiento de Moham d To-

rres, exigiendo el envío de fuerzas en socorro de Arcila, que han salido inmediatamente a bordo del vapor «Gibrahait».

La invasión llevosa a cabo por los Beni-Aros conducidos por un bandido llamado Bercian.

La guarnición de la ciudad fué sorprendida y dispersada por las grandes tribus, que mataron al comandante y a varios soldados.

Después de apoderarse de las armas y de las municiones, los bandidos mataron a los habitantes de la ciudad, cerraron las puertas de ésta y prohibieron salir de ella a toda clase de gentes.

Dos juíes que lograron escapar dieron noticia de lo que ocurría en cuartel llegaron a Tánger.

Es de advertir que es muy numerosa en Arcila la colonia hebrea y que varias potencias sostienen agentes consulares en esa ciudad—dice el corresponsal aludido.

Toda la población se halla a merced de los bandoleros de Bercian, quien pretende ser reconocido como gobernador del distrito, como lo fué Raisuli de otro.

En los centros de indígenas y en los círculos oficiales de Tánger se manifiesta no poca alarma en vista de lo ocurrido en Arcila.

Se están haciendo preparativos para enviar tropas por la vía marítima.

Acompaña la del barón y de la baronesa de San Martino, la marquesa de Aosta ha hecho una excursión en el globo libre *Fides II*, que iba dirigido por el capitán Cianetti.

La ascensión tuvo lugar en Milán. El globo fué a caer en los alrededores de la ciudad.

Cablean de San Francisco de California que desde el terremoto son tantos los malhechores que con el afán de robar han acudido a aquella ciudad, que puede decirse que vive aquella bajo el reinado del terror.

Para acabar con situación tan insostenible, se organizan los habitantes honrados en compacto grupo llamado Comité de vigilancia, cuyos miembros, bien armados, se encargarán del servicio de policía, puesto que la que hay en la ciudad se declara impotente para dominar la plaga de bandidos que la infestan.

Son tantos los robos y atracos que después de las nueve de la noche nadie se atreve a salir de casa, resultando con ello la ruina de los teatros, cafés, hoteles, restaurantes, etc., a los cuales el público, por miedo, deja de concurrir.

Dícese que desde el año 1843 no había pasado San Francisco por tan terrible situación.

Cotización oficial

Madrid 19 Octubre a las 11.00

4 % interior	81'50
d. 5 por 100	100'70
Banco España	455'00
Tabacalera	323'00
París a la vista	09'80 a 09'55
Londres id.	27'39 a 09'75

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 27

Barómetro 753'7
Viento NE. flojo.
Marejada, cerradas, nieblas y llovias

ULTIMA HORA

A causa del temporal reinante a la hora de cerrar esta edición no había llegado hasta nosotros la información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

La Compañía fabril Singer

CONCESIONARIOS ESPAÑA

ADCOCK Y C.^ª

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

GUANO MASSUET

para

la Agricultura en general

BARCELONA

Para conseguir buenas cosechas y desde luego sacar provecho del trabajo invertido en el desarrollo del expresado arte, es indispensable, ante todo, contar con la buena preparación de la tierra.

El Guano Massuet, es indiscutiblemente uno de los mejores que hasta hoy se conocen, como pueden probarlo las hortalizas, sembrados, plantas, viñas, etc., que han crecido en tierra abonada con dicho Guano Massuet garantizado por su buen resultado.

DESPECHO: Juan Lladó, Angel 11,--MAHON.

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

ARBORES

Frutales, Forestales y de Adorno

Palmeras y plantas de salón. Rosales cultivados en maceta.

Gran variedad en Crysantemos y Dalias.

Vides americanas, Cepas cultivadas en maceta.

Guano de Pescado, marca «The Brig.» Es el mejor de los abonos conocidos para las estercoladuras duraderas, especialmente para la vid, árboles y cereales, como también en horticultura.

Caldo Bordelés Casellas. Este preparado es excelente y de resultados positivos en horticultura, arboricultura y floricultura.

Abonos químicos entablillas comprimidas, solubles al agua para toda clase de plantas en maceta.

Pulverizadores automáticos Muratori. Funcionan por medio del aire comprimido, empleados para el tratamiento de las enfermedades de la viña, árboles y plantas. Los hay de medida de 2, 3, 13 y 16 litros de líquido.

Para instrucciones, catálogos y encargos dirigirse á D. Luis Gimier y Darder, calle de la Infanta, número 10-MAHON.

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50.

Id. de una botella de 1 litro » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías » 4'00.

De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID,—Arravaleta, núm. 3.—MAHON.

MUEBLES

Sala, Comedor, Alcoba y otros. se venden muy baratos.

Darán razón: Castillo n.º 40.

Gran surtido de paraguas

para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) los cuales se expenderán á precios muy economicos,

Nueva, 16

Talleres P. Sturlia

Rosario, 27

Se hacen fotografías á 20 céntimos

Postales con la fotografía á 25 y 40 céntimos

Id. con fotografías de vistas de Menorca 25 céntimos

Se iluminan toda clase de fotografías.

Postales fototípicas se iluminan á 10 céntimos.

Marcos artísticos y modernos para fotografías á precios nunca vistos.

También en dichos talleres se restauran, limpian, pintan y esmaltan coronas.

Se encargan también de marcos fashionables propios para cementerios á precios convencionales.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay novedad

REGIMIENTO INFANTERIA

DE MAHON NUM. 63

Teniendo que adquirir este Cuerpo 1200 gorros de paño, 100 guerreras de idem, 400 pantalones de idem, 100 polainas de idem, 100 chalecos de Bayona, 3600 camisas, 14656 cuellos, 3800 calzoncillos, 100 ceñidores, 100 pares de guantes blancos, 200 pares de guantes verdes, 2100 pañuelos, 100 bolsas de aseo, 1400 pares de zapatos, 200 cucharas, 1100 trajes de faena, 1100 polainas de idem. 5300 pares de alpargatas, 1300 toallas y 200 vasos, se publica para que los constructores que lo deseen puedan remitir hasta el 15 de Noviembre próximo, modelos y precios, teniendo en cuenta que el transporte de los modelos y la construcción hasta el Almacén del Cuerpo ha de ser libre de todo gasto, así como la devolución de los tipos en el caso de no convenir. Los tipos y la construcción de prendas de paño y lienzo habrán de ser mojados precisamente, sin cuyo requisito no se admitirán.

El precio de los anuncios publicados en los periódicos será sufragado por el constructor á quien se adjudique.

Los tipos, en paquetes lacrados y bien acondicionados, llevarán sobre la cu-

bierta del paquete la etiqueta del constructor.—Mahón 23 de Octubre de 1906.—El Comandante Mayor.—Cipriano Cardeñosa.—V.º B.º—El Coronel.—Jaume.

AVISO

Queda prohibido cazar y entrar en terrenos de los predios «Bini Saide», «Es Berrencons», «Bini Saide de se Creuete», «Bini Saide de l'amu en Bep» y «Bini Saide de se Torre» sin espreso consentimiento de sus dueños respectivos.

AVISO

El próximo lunes llegará á esta ciudad procedente de París, la acreditada modista en sombreros para señora, D.ª Lucia Tosselli, la que lleva consigo un extenso y variado surtido de sombreros con las últimas novedades introducidas en la capital francesa.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de M. Ribé.